

INFORME DE GESTION

PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2022:

Balance General de la Gestión:

Durante el año 2022 la totalidad de las áreas de la Corporación (en adelante COL) tuvieron un crecimiento significativo: El número de proyectos propios aumentó (5 nuevos proyectos) así como los proyectos administrados. Nuestro presupuesto llegó al tope más alto de la historia de la Corporación al superar los 49.000 millones de pesos. Tuvimos un gran despliegue territorial haciendo presencia en más de 150 municipios de aproximadamente 20 departamentos y el número de personas contratadas promedio durante el año estuvo sobre las 800, así mismo el número de personas contratadas mediante prestación de servicios superó las 600 personas (en su mayoría profesionales de múltiples disciplinas sociales y técnicas). Mantuvimos y profundizamos la relación con ACNUR nuestro principal socio. Durante este año el proyecto de Puntos de Atención y Orientación resultó ser el más demandante tanto programática como administrativamente. Logramos consolidar una relación más fuerte con OIM. Los proyectos con Mercy Corps, Tetra Tech Ard, Llano Gas y Biográfica (Responsabilidad social) se renovaron durante este período. Obtuvimos resultados positivos en la menos tres convocatorias a las que nos presentamos: Chemonics, Open Society, Hiltón se trata de proyectos pequeños pero que nos permiten de un lado explorar nuevas fuentes de financiación y por otro consolidar la relación con comunidades con las que venimos trabajando desde varios años atrás. En el último trimestre del año 2022 se concretó con Tetra Tech Ard la ejecución del proyecto de Catastro Multipropósito en el municipio de Carmen de Bolívar y se inició la relación de cooperación con la agencia GIZ. Tenemos una extensa red de relaciones a nivel nacional y territorial con agencias estatales, gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, entidades hermanas, iglesias, comunidades y colectivos organizados.

A la par con el crecimiento en proyectos debimos afrontar múltiples retos entre los cuales destacamos a los efectos de este informe: i- Aumentar la coordinación entre los proyectos debido a que varios tienen beneficiarios, intervenciones, coberturas similares, por lo que tuvimos que profundizar el diálogo político y la cooperación a nivel interno y con algunos de los socios. ii-. Debimos modificar la estructura administrativa básica de la Corporación designando varios cargos de coordinación administrativa intermedios, aumentando el número de personas en algunas áreas, especialmente en el área de talento humano, jurídica y en el área contable. iii- También debimos revisar y ajustar varios de nuestros procedimientos y políticas para poder responder oportunamente a todas las demandas generadas. iv- La rotación de personal se convirtió en uno de los mayores retos y debimos hacer especiales esfuerzos para ubicar y contratar personal idóneo para los proyectos. v-. Debimos destinar casi todos los excedentes del ejercicio y de ejercicios anteriores (el capital de trabajo con el que contamos) a financiar a los distintos proyectos pues frecuentemente no coincidió el flujo de caja con los desembolsos proyectados. vi-. Tuvimos que acudir al sector financiero mientras se concretaba el pago de los montos acordados en los distintos convenios existentes. Este sigue siendo uno de los temas más críticos. vii-. Adicionalmente COL tuvo que costear con sus propios recursos, personal y otros gastos operativos (a modo de cofinanciación) para poder mantener en orden la operación y responder a los retos operativos y logísticos de los

proyectos. Algunos socios todavía no son conscientes del gran esfuerzo que hace COL con sus propios recursos para cumplir con los acuerdos pactados. Las distintas inversiones hechas por COL directamente a los proyectos (especialmente de ACNUR) superaron los 1400 millones de pesos. Así las cosas, cofinanciación e inversión directa fueron dos ítems críticos durante el 2022. Finalmente destaca la salud financiera de la Corporación, el hecho que solo tengamos una reclamación laboral en fase judicial, que no tengamos pleitos pendientes o diferencias con nuestra red de proveedores.

Otros aspectos muy importante del ejercicio anterior se relaciona con el apoyo que globalmente damos a múltiples entidades del sector público en su misionalidad y en la respuesta humanitaria, especialmente la generada por la situación Venezuela: Destacamos la colaboración estrecha con la Oficina de Migración Colombia, especialmente en el marco del Estatuto de Protección Temporal para Venezolanos , con las personerías municipales, con la Defensoría del Pueblo, con varias Gobernaciones y Alcaldías, con Secretarías de Educación, y otras oficinas públicas. En este punto destacamos la relación con ACNUR y con AECID que soportan financieramente este tipo de proyectos administrados.

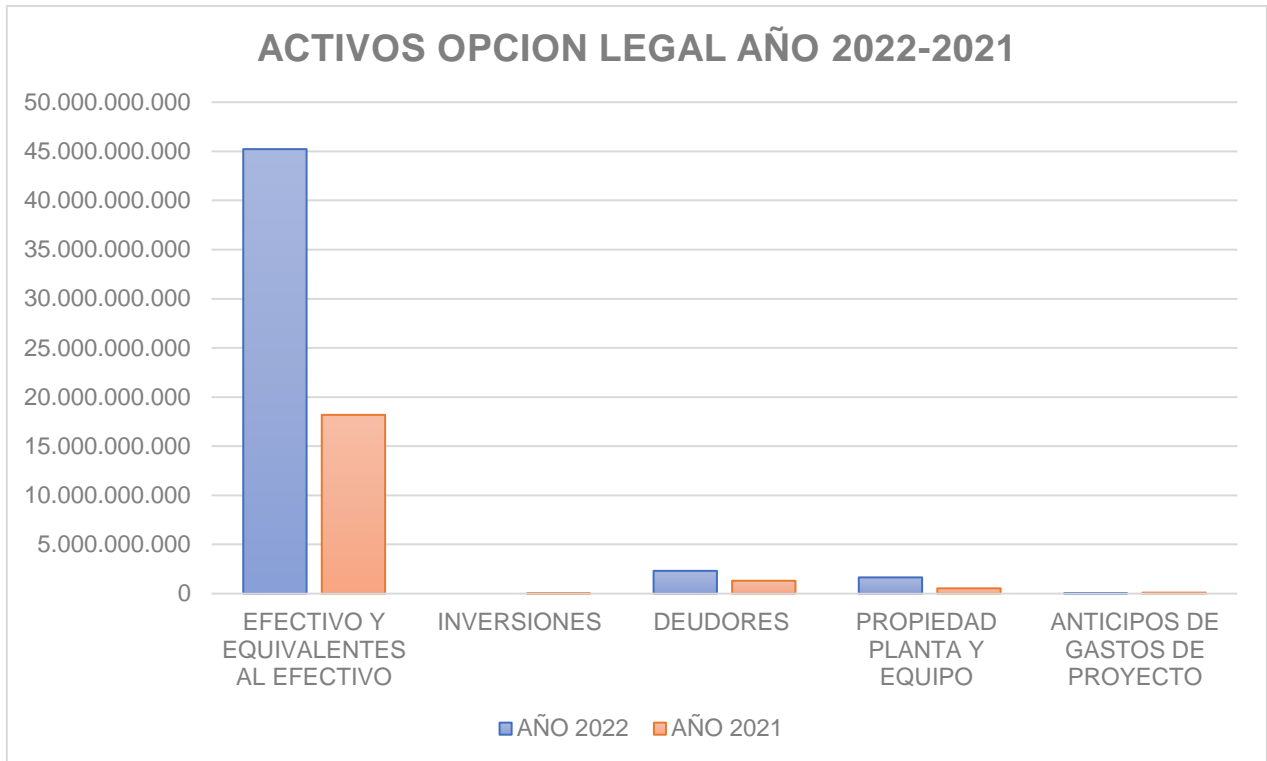
La red de universidades que hemos conformado en el marco del Proyecto de Asistencia Legal a población víctima del conflicto, población desplazada, migrante, refugiada y retornada. (integrada por 27 universidades, entre públicas y privadas) y que congrega a más de 700 estudiantes que prestan servicios jurídicos gratuitos a esta población, consolido su estructura nodal de alta calidad con resultados muy positivos en materia de protección. Adicionalmente los procesos de formación y acompañamiento que surtimos en este proyecto ayudan a consolidar una masa crítica de profesionales jóvenes y altamente comprometidos que acceden a distintas ofertas de empleo en el sector público o solidario relacionados con temas de protección humanitaria.

Informe sobre la situación financiera de COL:

Para el año 2022, los activos de la Corporación Opcion Legal ascienden a \$49.203.367.022, presentando un crecimiento anual del 244% con respecto al año 2021, este crecimiento obedece a los nuevos proyectos de Cooperación Internacional que ingresaron durante dicha vigencia y que ejecuta y administra la COL.

Los activos en los años 2022 y 2021 están representados principalmente por:

1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo
2. Las Inversiones
3. Los Deudores
4. La Propiedad Planta y Equipo
5. Anticipos para gastos de Proyecto



Para el 2022, los pasivos de la Corporación Opción Legal ascienden a \$45.530.963.352, presentando un crecimiento anual del 250 % con respecto al año 2021. Este crecimiento obedece a los nuevos proyectos de Cooperación que ingresaron durante dicha vigencia y que se encuentran en ejecución.

Los pasivos en los años 2022 y 2021 están representados principalmente por:

1. Obligaciones Financieras
2. Cuentas por Pagar
3. Impuestos de Renta, e Industria y Comercio
4. Retenciones de Impuestos por pagar
5. IVA por Pagar
6. Beneficios a Empleados
7. Otros Pasivos (Recursos de Cooperación por ejecutar)



Para el 2022, el patrimonio de la Corporación Opción Legal asciende a \$3.672.403.670, presentando un crecimiento anual del 194 % debido principalmente a las Donaciones en Bienes Muebles realizadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, La Organización Internacional para las Migraciones OIM y particulares, y la creación de asignaciones permanentes con los excedentes de los ejercicios anteriores.

El patrimonio de los años 2022 y 2021 está representado principalmente por:

1. Capital Social
2. Superávit de Capital (Donaciones)
3. Reservas (Legal y Asignaciones Permanentes)
4. Excedente del Ejercicio
5. Excedente de Ejercicios Anteriores



Se presenta enseguida el balance general a diciembre 31 de 2022. Resaltó la salud financiera de la Corporación, los buenos resultados operacionales y financieros y la estabilidad con la que contamos.

CORPORACION OPCION LEGAL			
Balance General a 31 de Diciembre de 2022			
Activo Corriente	\$ 47.540.838.620	Pasivo Corriente	\$ 45.495.005.732
		Pasivo no Corriente	\$ 35.957.620
Activo no Corriente	\$ 1.662.528.402	Total Pasivo	\$ 45.530.963.352
		Patrimonio	\$ 3.672.403.670
Total Activo	\$ 49.203.367.022	Total Pasivo + Patrimonio	\$ 49.203.367.022
CORPORACION OPCION LEGAL			
Estado de resultados Integral a 31 de Diciembre de 2022			
Ingresos Operacionales			3.024.169.452

Ingresos Financieros		5.579.938
Otros Ingresos		5.754.608
Gastos Operacionales		-2.451.012.647
Otros Gastos		-84.283.607
Impuesto de Renta		-2.018.000
Excedente del Ejercicio		498.189.744
RAZONES FINANCIERAS		
Capital de Trabajo	\$ 2.045.832.888	La Corporación Opcion Legal puede pagar sus pasivos corrientes en su totalidad y dispone de \$2.045.832.888 para otros propositos como financiacion de su operación o pagos de deuda a largo plazo
Razon Corriente	\$ 1,04	Por cada 1 peso de deuda la Corporación Opción Legal cuenta con 1,04 pesos para responder por sus obligaciones con terceros
Razon de Endeudamiento	92,46%	Solo el 92,46% de los Activos de la Corporación es financiado por el pasivo total de la misma (Acreedores) y el 7,54 % corresponde a la financiacion por parte del patrimonio de la COL (Aportes Sociales, Donaciones, Reservas, Excedentes del Ejercicio)
Leverage Total	\$ 12,39	Por cada peso de Patrimonio de la Corporación existe una deuda de 12,39 pesos , esto se debe a que el rubro de endeudamiento de la Corporacion esta dado por los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales representan el pasivo con los Financiadores, correspondientes a los recursos de los proyectos por ejecutar
Margen de Utilidad Neta	16,47%	El Excedente del Ejercicio corresponde al 16,47% del total de los Ingresos Operacionales de la Corporación correspondientes al año 2022

INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS:

Se presenta enseguida un resumen de los proyectos ejecutados por la Corporación en el período enero – diciembre del año 2022. En cada uno de los proyectos se identifica brevemente el financiador, la vigencia del proyecto y algunos aspectos programáticos y de resultados de los mismos. La información aquí suministrada proviene de los informes finales

presentados por los coordinadores de cada una de las áreas a quienes reconocemos de manera especial su esfuerzo y dedicación.

COL cuenta con al menos 5 líneas estratégicas de intervención a nivel nacional:

I-. ASISTENCIA LEGAL A VÍCTIMAS y PERSONAS CON NECESIDADES DE PROTECCION INTERNACIONAL:

1-. Programa de Asistencia legal a población con necesidad de protección internacional y víctimas del conflicto armado: Los datos son tomados del informe presentado por la Coordinadora Nacional del Proyecto Dra. Edna López.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El proyecto se propone garantizar una asistencia y acompañamiento jurídico a la población en procesos de movilidad, con necesidad de protección internacional y víctimas de desplazamiento interno por hechos perpetrados en el marco del conflicto armado colombiano; con criterios de gratuidad, calidad y dignidad, a través de 26 consultorios jurídicos de igual número de universidades del país; estas universidades cuentan con el Programa de Derecho y se ubican en territorios estratégicos, atendiendo principalmente a las dinámicas de migración de las zonas de frontera, los altos índices de población focalizada reportados, y a la presencia histórica del conflicto armado colombiano. El programa tiene 5 estrategias: 1-. Asistencia legal en consultorios jurídicos 2-. Formación 3-. Clínica jurídica/litigio de alto impacto 4-. Incidencia 5-. Seguimiento y monitoreo.

Las universidades vinculadas durante el año 2022 fueron las siguientes:

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, UNIVERSIDAD DE MANIZALES, UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA DEL CHOCÒ, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, UNIVERSIDAD DE IBAGUE, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL NORTE, UNIVERSIDAD COOPERATIVA SEDE BOGOTÁ, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA, UNIVERSIDAD LIBRE DE CARTAGENA, UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA DE SANTA MARTA , UNIVERSIDAD AUTÒNOMA DEL CAUCA , UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE TUNJA , UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, UNIVERSIDAD DE SAN GIL-SEDE YOPAL, UNIVERSIDAD COOPERATIVA SEDE ARAUCA, UNIVERSIDAD COOPERATIVA SECCIONAL PASTO , UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO DE DUITAMA , UNIVERSIDAD LIBRE DE CÚCUTA , PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MONTERÍA , UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE BUCARAMANGA , UNIVERSIDAD DEL ÀREA ANDINA DE VALLEDUPAR, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR DE CÚCUTA, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Durante 2022 se retiraron del programa las Universidades de Pamplona y de Cartagena que no superaron el 50% de la meta proyectada. Las demás universidades ratificaron su compromiso para el año 2023. Se destaca el compromiso de la mayoría de las instituciones educativas vinculadas durante la presente vigencia. Durante este período se consolidó el

conocimiento y las competencias de coordinadores y estudiantes en derecho migratorio, derecho internacional de los refugiados y demás temas conexos que hacen parte del apoyo pedagógico y jurídico brindado por la Corporación.

Durante este período el proyecto beneficio directamente a 10560 personas provenientes de Venezuela. Por lo menos 14 de las 24 que aún hacen parte del Programa tuvieron un rendimiento superior al 100% de cumplimiento de la meta fijada para el 2022. Estas Universidades fueron las siguientes: UNIVERSIDAD DEL ROSARIO; FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL NORTE ; COOPERATIVA SEDE BOGOTÁ , FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA, LIBRE DE CARTAGENA , UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, SERGIO ARBOLEDA DE SANTA MARTA , AUTÓNOMA DEL CAUCA, SANTO TOMÁS DE TUNJA, DE LA GUAJIRA, SAN GIL-SEDE YOPAL, COOPERATIVA SEDE ARAUCA Con relación al componente de VCA se reporta un avance del 77% de cumplimiento sobre la específica para este componente 15 de diciembre teniendo un alcance de 1740 personas asistidas, informadas y/u orientadas. Se resalta el desempeño de la Corporación Universitaria del Meta que reporta un cumplimiento superior al 100%.

Se realizó aproximadamente el 95% comités técnicos, en las escalas nacional, nodal y local, acompañados de la rendición de informes periódicos y finales que garantizaron la toma de decisiones y el adecuado seguimiento por las copartes. -. Se desarrolló con éxito la estrategia de promoción y difusión del programa, mediante la disposición de cuñas radiales y estrategias de difusión acordadas a nivel local, así como la distribución de material impreso y la entrega de prendas de visibilidad. Se realizaron 11 sesiones de la Clínica Jurídica del nivel nacional con la participación activa de la mayoría de las Universidades vinculadas. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN: Se avanzó satisfactoria y organizadamente en la ejecución de los planes de formación dirigidos de manera directa por el equipo nacional del proyecto y por los equipos locales (los temas centrales son los dispuestos en el plan de acción nacional y que han sido actualizados progresivamente

2.- Fortalecimiento de la respuesta local para la activación de mecanismos de protección de la población migrante, refugiada y desplazada en Colombia.

El proyecto, que se ejecuta en asocio con la organización Mercy Corps. Se propone contribuir a la activación de mecanismos de protección de derechos y de promoción de medios de vida de la población refugiada y migrante venezolana y colombiana retornada habitante de los municipios de Medellín y su área metropolitana y el Distrito de Cartagena, Turbaco y Arjona, con vigencia inicial del 01 de octubre de 2020- 30 de junio de 2022, renovado por un año más hasta el mes de junio de 2023. Respecto a la implementación general del año 2 se destaca un consolidado de 1296 personas apoyadas jurídicamente, lo cual corresponde un 129% de cumplimiento sobre la meta general fijada en el convenio para el año uno (con corte a julio 2022) A su vez, se logró un total de 2132 diagnósticos jurídicos gestionados.

Los servicios legales implementados por la Corporación comprenden estrategias de formación, incidencia y sensibilización que están enfocados en la generación de capacidad

instalada y fortalecimiento de capacidades en actores locales y regionales con corresponsabilidad en la respuesta a la población. Si bien los apoyos individuales son los de mayor gestión en el tema se han promovido más de cuatro acciones constitucionales colectivas y con enfoque de litigio estratégico para remover las barreras de acceso al goce efectivo del derecho a la nacionalidad. Los fallos han sido favorables para grupos superiores a 50 accionantes por tutela y se han constituido como antecedentes judiciales valiosos. El convenio no contemplaba acciones colectivas, pero es importante señalar que, ante la sistematicidad de problemas asociados con el derecho a la nacionalidad se determinó la posibilidad de avanzar también con este tipo de estrategias.

Se identificaron y trabajamos para responder al alto nivel de necesidades jurídica en materia de acceso de a las medidas derivadas de la implementación del Decreto 2016 de 2021- EPTV. Promoviendo la interposición de acciones que remuevan barreras o resuelvan demoras o problemas en la entrega y eficacia del PPT-Permiso por protección temporal. Son la acción de tutela y el derecho de petición los principales mecanismos incoados por el equipo para garantizar los derechos referidos. El proyecto también brinda asistencia legal con enfoque de acceso a medios de vida/emprendimientos y posibles empleadores sin embargo persisten problemas para avanzar en procesos de empleabilidad porque las personas se encuentran en estatus irregular el avance del PPT puede ayudar a resolver algunas de las barreras para la empleabilidad. Asimismo, se impulsaron esfuerzos para el desarrollo de actividades de brigadas o ferias de servicios que redujeran las brechas para núcleos familiares o participantes que se encuentran en zonas dispersas o poco conectadas con la oferta de servicios a nivel local. Finalmente, se destacan los resultados alcanzados en materia de formación y sensibilización a empresarios o posibles empleadores de población venezolana en Colombia, quienes recibieron orientación constante por parte del equipo y fueron participantes de espacios de formación para la resolución de dudas.

Se destaca la realización de 34 brigadas descentralizadas (19 en Antioquia y 15 en Bolívar), 62 espacios de formación dirigidos especialmente a socios de AEF, empresas y emprendedores, estudiantes de las universidades aliadas y población participante del proyecto en general. Los espacios formativos fueron apoyados por más de 30 piezas comunicativas en ellos temas de los planes de formación. Se destaca el alto interés en formas de contratación, registro en el SIRE y en el RUTEC, mecanismos de regularización, derechos de los trabajadores, formas asociativas, EPTV. Finalmente, se destaca la prestación de servicios legales u orientación a 82 empresas con interés de contratación de población o quienes suscribieron contratos por población participante.

3-. Fortalecimiento de la respuesta local para la prestación de servicios legales- Avanzando el Futuro.

El proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de Mercy Corps y comenzó el pasado 15 de septiembre con fecha de cierre en el mes de julio del 2023, se ejecuta en las ciudades de Medellín, Cartagena y Valledupar. Durante este período se han atendido 668 casos de asistencia jurídica. Las consultas asociadas con barreras de acceso a la nacionalidad (exigencia de apostilla, inscripción extemporánea del registro civil, secuelas de la cancelación arbitraria de documentos de identificación, riesgo de apatridia), entrega inoportuna o problemas de acceso efectivo al del Permiso por Protección Temporal-PPT en

el periodo de 3 meses o 90 días establecidos en la Resolución 971 de 2021, o por errores no atribuibles a la población solicitante, y finalmente, la necesidad de acudir a la presentación de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado continuaron generando el mayor volumen de atenciones. A esto se suma que a cada caso se da un seguimiento detallado, orientando en varias ocasiones a los grupos familiares e interponiendo los recursos en los casos que se hace necesario para evitar la negación de los derechos.

También encontramos la necesidad de activar mecanismos de protección jurídica para el acceso a derechos como la salud, la educación, reconocimiento por afectaciones derivadas del conflicto armado y trámites de visado. Se destaca la interposición de derechos de petición dirigidos al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de proteger los derechos de personas en riesgo de apatridia o apátridas, y ante lo cual se pretende la gestión oportuna y adecuada del proceso de reconocimiento de la condición de apatridia recientemente dispuesto en la Ley Migratoria y 1 solicitud al GIT de Visa de la Cancillería de Colombia la aclaración del requisito específico del numeral 3 del artículo 70 de la Resolución 5477 de 22 de julio de 2022.

Por otra parte, se destaca en primer lugar, que se radicó la acción de tutela colectiva para acceso a la inscripción extemporánea en el Registro Civil de Nacimiento y en segundo lugar, los retos sistemáticos con relación al PPT, es que la transición entre PEP y PPT no está siendo amigable. En muchos establecimientos como bancos, la DIAN o notarías no se está permitiendo acceder a servicios con el PEP, a pesar de que tiene vigencia hasta febrero 28 de 2023 y, lo cual no es atribuible a la persona solicitante, puesto que las demoras y/o errores en la expedición han sido por problemas en la gestión de Migración Colombia.

En el componente de medios de vida, formación y sensibilización se lograron contactos y se hizo sensibilización con varias empresas (posibles empleadoras) que fueron capacitadas por medio de la estrategia de gestión empresarial junto con el equipo de Mercy en Bolívar, Cesar y Antioquía (Confecciones morelia's SAS, Cantex SAS, Fonda la herrería, Café sitio viejo, Licorera Bar Bakatá y Melodía para Dos) También en formación se desarrollaron acciones formativas con el equipo de estudiantes vinculados, en los siguientes temas: Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (1-12-2022) Acceso a derechos para población proveniente de Venezuela en Colombia / Salud, Educación y Nacionalidad (5-12-2022)

4-. Fortalecimiento de la respuesta local para la prestación de servicios legales- Programa Joven – Pro :

El proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de Mercy Corps y comenzó el 1 de septiembre con fecha de cierre en el mes de julio del 2023, se ejecuta en las ciudades de Medellín, Cartagena y Valledupar. Mediante este programa se busca el mejoramiento de las condiciones de acceso a posibilidades de integración local de jóvenes provenientes de Venezuela entre los 16 y 29 años, provenientes de Venezuela. En ese sentido, la Corporación facilita servicios de acompañamiento y empoderamiento legal para facilitar su acceso a la educación, el trabajo, la bancarización, la salud, la regularización, el asilo, entre otros derechos. Promoviendo la remoción de las barreras de acceso diferenciales enfrentadas por los y las jóvenes migrantes y refugiados.

Durante este período se han atendido 314 casos que han generado 376 acciones de asistencia jurídica. Las consultas asociadas con barreras de acceso a la nacionalidad (exigencia de apostilla, inscripción extemporánea del registro civil, secuelas de la cancelación arbitraria de documentos de identificación, riesgo de apatridia), entrega inoportuna o problemas de acceso efectivo al del Permiso por Protección Temporal-PPT en el periodo de 3 meses o 90 días establecidos en la Resolución 971 de 2021, o por errores no atribuibles a la población solicitante, y finalmente, la necesidad de acudir a la presentación de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado continuaron generando el mayor volumen de atenciones. Se destaca que el trabajo colaborativo con las universidades, y socios del programa JOVEN PRO, ha logrado consolidar mejores competencias y capacidades para la respuesta local. Finalmente, la participación del sector productivo en las acciones de formación y orientación jurídica, aseguran ciertos niveles de progresividad y sostenibilidad en acciones concretas para la protección de derechos de la población, por ejemplo, mediante su vinculación al trabajo formal, al sector educativo y a programas de emprendimiento.

II. PROYECTOS EN TIERRAS Y VIVIENDA:

i-. Nombre del Proyecto: Soluciones Prácticas en Tierras y Vivienda. Coordinador Jorge Luis Rodríguez Iglesias.

Descripción del programa: El proyecto estuvo dirigido a beneficiar a la población desplazada por el conflicto armado y/o población venezolana y/o población retornada y/o población de acogida, que fueron despojados de sus tierras o se vieron abocados a abandonarlas, o que se vieron obligados a abandonar su país de origen o de residencia, que no cuentan con las herramientas jurídicas ni con recursos económicos, accedan sin costo alguno, a los servicios de asesoría y de asistencia legal para exigir mediante las acciones judiciales y/o administrativas pertinentes la garantía de su derecho a la tierra y a la vivienda digna. El proyecto garantizó de manera permanente y directa la participación activa y democrática de las familias involucradas en los procesos, tanto al interior de las comunidades como en los Comités Técnicos de seguimiento en cada uno de los casos, siendo la principal estrategia de interlocución las reuniones periódicas, en las que se acordaban y revisaba el cumplimiento a los compromisos y tareas adquiridas por Opción Legal, las entidades y las comunidades.

De igual manera, realizó ejercicios periódicos de rendición de cuentas a las comunidades acerca del avance general de los procesos, a través de los líderes de los asentamientos que participaron en los comités de seguimiento o en las reuniones o asambleas que se realizaron, dando razón de los aciertos y logros obtenidos y también de las dificultades sobrevinientes que entorpecían el normal desarrollo de los procesos, y de las estrategias propuestas para la superación de las mismas. Estos también fueron espacios para resolver las inquietudes formuladas por las comunidades.

El proyecto continuó con la atención de los casos que vienen de años anteriores brindando asistencia jurídica y técnica. Se mencionan los siguientes casos:

Timi Dos Quebradas – legalización (Florencia - Caquetá). El proceso de titulación y legalización del Asentamiento informal el Timy-Dosquebradas, fue cerrado a partir del 15

de agosto de 2022. El cierre del caso se socializó al propietario y a la comunidad, en la cual, además de presentarse un informe detallado del estado en que queda el proceso, se les planteó algunas recomendaciones para continuar con el mismo. Se elaboró un documento denominado “*Memorias del proyecto de legalización y titulación – Asentamiento Humano El Timy*” y organizó un archivo físico y digital, que fue también socializado, explicado y entregado a la comunidad y al propietario del predio, con la finalidad de que pudiese servir como herramienta práctica y de consulta en caso de requerir cualquier documento o información del proceso

2. Centenario – Legalización (Puerto Asís – Putumayo). Se avanzó en el proceso de legalización urbanística. Se avanzaron estudios técnicos que fueron entregados a la entidad: ortofoto de Centenario con imágenes aéreas de dron tomadas a mediados de diciembre de 2022; resultados de los Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo, con énfasis en las manchas de inundación de Centenario; perímetro urbano de Puerto Asís y estudios de inundación de la quebrada Singüiia. Se avanzó en el estudio jurídico sobre la propiedad del predio. Se realizó la socialización del plano de loteo final en la caseta comunal del asentamiento, actividad coordinada con la directiva de la Junta de Acción Comunal y con presencia de la Secretaría de Planeación de Puerto Asís. El plan de loteo fue aprobado por el 58% de los ocupantes/poseedores de los lotes. Su ejecución continuará durante 2023

3. Bello Horizonte – legalización urbanística del 70% (Arauca – Arauca). Este asentamiento informal lo conforman tres polígonos o sectores: “Bello Horizonte”, Bello Horizonte Alto” y “San Vicente de Paul”. El primer sector o polígono fue legalizado urbanísticamente con la resolución administrativa No. 1176 del 29 de agosto del año 2019 y los dos restantes aún en proceso de legalización urbanística. En cada uno de los sectores se avanzó de manera distinta. Se apoyaron los estudios técnicos y se interactuó con la comunidad y la Alcaldía para superar las dificultades que presenta cada uno de los sectores. Se continuará su ejecución durante 2023.

4. Héctor Alirio Martínez – Legalización (Fortul – Arauca). Este asentamiento cuenta con la caracterización social, el estudio jurídico del predio, el levantamiento topográfico y el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (del cual está pendiente una complementación) y está en trámite la solicitud de concepto ante Corporinoquia sobre los determinantes ambientales en el asentamiento. Se socializó al municipio la ruta de titulación vía rural adelantada en Mocoa (Putumayo) y se le entregaron los actos administrativo expedidos en desarrollo de la misma; comprometiéndose el municipio a revisar y analizar la ruta propuesta y decidir si la aplica o no para el asentamiento Héctor Alirio Martínez. El proceso esta en trámite aún ante la Alcaldía.

5. El Bosque – Legalización (Arauquita – Arauca). Este asentamiento cuenta con el estudio jurídico del predio, la caracterización social, el levantamiento topográfico y a diciembre de 2022 se culminó el estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por inundación y por remoción en masa.

6. Simón Bolívar – Portal del Llano. Legalización urbanística (Arauquita-Arauca).). Estos asentamientos se encuentran en predio de propiedad del municipio de Arauquita, con una extensión de 6 Ha 5.650 m², adquirido mediante escritura pública No. 06 del 12 de enero

de 2022, inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria No. 410-90474. En septiembre de 2022 se terminó la caracterización social del asentamiento. A finales de septiembre la secretaría de Planeación Municipal radicó oficio en CORPORINOQUIA, solicitando concepto sobre los determinantes ambientales presentes en estos asentamientos. Se espera respuesta. El 21 de septiembre de 2022, el municipio expidió el certificado de recibido a satisfacción de los productos de la topografía contratada por la COL, el cual estaba pendiente de emitir.

7. María Gracia – Legalización (Cúcuta – Norte de Santander). El avance del proceso está dependiendo de la realización de los levantamientos topográficos y de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación y por remoción en masa, a detalle, por cuenta del municipio, quien se comprometió a ello. La administración municipal decidió que los estudios realizados anteriormente estaban desactualizados en atención a la norma técnica vigente. Alcaldía, el municipio informó que el proceso de legalización está a la espera que se definan las determinantes ambientales y las afectaciones que podrían encontrarse en el sector porque algunas de las manzanas que lo conforman están cerca de la ronda de una quebrada. Que una vez definidas las determinantes ambientales se evaluará la factibilidad de realizar los estudios técnicos a detalle.

8. Valles del Rodeo – Legalización (Cúcuta – Norte de Santander). Este caso fue cerrado porque el municipio informó que al realizar el estudio de títulos de los predios donde se ubica esta comunidad se evidencio que se trata de un proyecto urbanístico con licencia urbanística, por tanto, no es necesario adelantar el proceso de legalización. Ante este hallazgo, el proceso sería remitido a la Secretaría de Vivienda para que se incluya en el proyecto de Titulación. Los insumos técnicos realizados en el marco del proceso de legalización, como caracterización social, aplicación de fichas, estudios técnicos y demás soportes sirven para adelantar el proceso de titulación.

9. Casa Blanca – Legalización (Puerto Inírida – Guainía).En reunión con Acnur Nacional, Acnur Bogotá, la Col y Planeación Municipal, el municipio explicó el paso a paso seguido en el proceso de legalización urbanística, indicando que las mayores dificultades fueron: 1) Que una parte de los predios se encuentran en suelo rural y otra en lo urbano. 2) la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, optándose por un esquema diferencial. 3) Que la resolución no ha sido firmada por estar a la espera de que las familias ocupantes de algunas zonas verdes se reubiquen y porque la alcaldía exige a la Gobernación entregar las zonas de cesión saneadas. Se sigue avanzando con la Gobernación que es la propietaria del predio y con el municipio para superar las distintas dificultades legales que se han identificado.

10. Se ha apoyado jurídica y técnicamente al municipio y a la comunidad en el proceso de legalización urbanística del asentamiento El Refugio (Arauca-Arauca). Caso nuevo. Se trata de un asentamiento ubicado, una parte, en un predio fiscal de propiedad de la Gobernación de Arauca y otra parte en terrenos de propiedad de la alcaldía de Arauca. Actualmente se cuenta con el diagnóstico básico del asentamiento. En acuerdo con ACNUR Arauca se decidió no intervenir en este asentamiento hasta tanto el municipio no muestre avances significativos en los procesos de legalización urbanística del asentamiento Bello Horizonte (sectores Bello Horizonte Alto y San Vicente de Paúl).

11. Se ha apoyado jurídica y técnicamente al municipio y a la comunidad en el proceso de legalización urbanística del asentamiento El Triunfo (Tame-Arauca). Caso nuevo. En visita de reconocimiento en conjunto con el municipio, se constató que el asentamiento no es viable para adelantar el proceso de legalización urbanística por falta de consolidación, ya que existen pocas viviendas construidas y habitadas. La mayoría de los lotes están sin construcción. ACNUR Arauca, manifestó al municipio que no intervendría en dichos asentamientos en la presente vigencia porque primero debían terminarse en el 2022 los procesos de titulación de Marquelandia y Rincón de la Esperanza

12. Se ha apoyado jurídica y técnicamente al municipio y a la comunidad en el proceso de legalización urbanística del asentamiento El Tesoro (Saravena-Arauca). Caso nuevo. Se trata de un asentamiento conformado por aproximadamente 250 familias que ocupan una parte del predio fiscal de propiedad de la Gobernación de Arauca, donde se adelanta el proyecto habitacional Ciudadela del Castillo ya bastante avanzado en la construcción de sus apartamentos. Dadas las dificultades que se ha tenido con el municipio para avanzar en los procesos que se intervienen en esta localidad, en conjunto con ACNUR, se decidió no hacer ningún acercamiento con la comunidad del asentamiento, en el 2022, hasta tanto no se defina si se continuará o no con el acompañamiento de los casos Los Naranjos y Hugo Chávez.

13. Se ha apoyado jurídica y técnicamente al municipio y a la comunidad en el proceso de legalización urbanística del asentamiento José Bernal (Cúcuta-Norte de Santander). Caso nuevo. Opción Legal contrató el experto que realizó la cotización de cuanto podría costar el estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por inundación y por remoción en masa, que permitiera a ACNUR-Opción Legal y GIZ decidir si financiaban total o parcialmente dicho estudio en la vigencia 2022. En reuniones durante el último trimestre del año, se socializó con el Municipio, ACNUR, COL y GIZ los lineamientos técnicos, presupuesto (cotización) y alcances del estudio, decidiéndose que, dado lo avanzado del 2022, lo recomendable era realizar unos componentes de los estudios técnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, a detalle, en el 2022, ya que era imposible realizarlo en su totalidad en esta vigencia y los componentes faltantes en el 2023.

El municipio y GIZ elaboraron los términos de referencia para la contratación de los estudios y Opción Legal contrató un especialista para realizar el seguimiento a la ejecución del contrato. En conjunto con SODEVA S.A.S. (propietario del predio) y la Junta de Acción Comunal, adelantó el proceso de revisión de la delimitación territorial y la identificación de los espacios públicos en el sector. Se culminó el trabajo de organización de documentos entregados por los habitantes de la comunidad (recibos de energía, fotocopia de la cédula, compraventas, recibo de impuesto predial y carta de residencia expedida por la junta acción comunal, etc.) y se realizó una última modificación de las fichas de habitabilidad aplicadas en el año 2021 y fueron digitadas en el año 2022. El 26 de noviembre se realizó jornada de socialización con la comunidad de los avances del proceso de Regularización y Legalización del Asentamiento, en particular se les informó que se realizaría con la cooperación de ACNUR, COL y GIZ una parte de los estudios técnicos a detalle en la vigencia del 2022 y el resto sería apoyado por el municipio en el 2023. A finales de diciembre de 2022 se culminó, la primera fase contratada del estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por inundación y remoción en masa.

14. Se ha apoyado jurídica y técnicamente al municipio y a la comunidad en el proceso de legalización urbanística del asentamiento Caño Limón (Cúcuta-Norte de Santander)

Caso nuevo. Se avanzó en: i) la delimitación del asentamiento, ii) Solicitud del proceso de Legalización Urbanística, iii) Socialización del proceso de legalización urbanística con la comunidad el 19 de agosto de 2022, iv) Preliminares en terreno (esquemas de manzana y registro fotográfico), v) Aplicación de fichas etapa I (Socioeconómica, habitabilidad y análisis de condiciones físicas), vi) se hizo la toma de registro fotográfico de predio a predio y elaboró la plantilla en power point de cada una de las fotografías acomodadas en la metodología de lado de manzana y vii) se elaboró los esquemas de manzanas y del plano del sector. Entre los meses de noviembre y diciembre de 2022 se realizó la caracterización socioeconómica del asentamiento y fue tabulada la información.

15. Se ha apoyado jurídica y técnicamente al municipio y a la comunidad en el proceso de legalización urbanística del asentamiento Aeropuerto (Uribe-Guajira):

En septiembre de 2022 se culminó el proceso de aplicación del instrumento virtual de caracterización social en dos sectores Transformación y Aeropuerto 1; sectores priorizados por Acnur, el municipio y Opción Legal para adelantar el proceso de legalización urbanística y en noviembre se realizó el barrido para aplicar el instrumento de caracterización a las familias que no se encontraron durante las jornadas de caracterización y se adelantó el análisis de la información. En conjunto con la Secretaría de Planeación y ACNUR, se preparó la logística y la metodología del Conversatorio sobre legalización urbanística, donde se aprovechará para hará la primera socialización del diagnóstico realizado en los sectores La Transformación y Aeropuerto 1. Previo a ello, se hizo retroalimentación con ACNUR y Secretaría de Planeación del documento borrador de Diagnóstico. De igual manera, en septiembre se realizó reunión con participación de ACNUR nacional, Oficina de Terreno, el Ministerio de Vivienda, Opción Legal y el municipio, en donde se rarificó la voluntad de los participantes en adelantar el proceso de legalización urbanística de manera armonizada con el proceso de titulación que viene acompañando el Ministerio de Vivienda. El 16 de diciembre se realizó el conversatorio sobre legalización urbanística en conjunto con Secretaría de Planeación, ACNUR y GIFMM, en el cual se hizo la socialización del diagnóstico comunitario y técnico-jurídico de los sectores La Transformación y Aeropuerto 1. Se culminó el ciclo de talleres de fortalecimiento comunitario en todo el asentamiento Aeropuerto, identificándose liderazgos emergentes, mayoritariamente jóvenes y mujeres.

Adicionalmente se invirtieron importantes recursos en contrataciones técnicas especializadas que permitieron impulsar el trámite de los casos antes las autoridades municipales: Se hicieron 7 levantamientos topográficos en los siguientes asentamientos : Jairo de Jesús Casanova de Puerto Guzmán (Putumayo); Centenario (Puerto Asís - Putumayo); Los Naranjos de Saravena (Arauca); Marquelandia de Tame (Arauca); Rincón de la Esperanza de Tame (Arauca); El Timi de Florencia (Caquetá); El Paraíso de Mocoa (Putumayo). Se hizo el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el Asentamiento Héctor Alirio Martínez (Fortul-Arauca).

El informe del Coordinador actualiza además todos los casos de Titulación de lotes de vivienda en asentamientos informales urbanos y rurales en los 14 casos que se adelantan por el proyecto. Dada su extensión se remite al informe final del Coordinador del Proyecto. Igual remisión se hace para los casos de Comunidades indígenas acompañadas y asesoradas

jurídicamente en procesos de: i) titulación o adjudicación colectiva de territorios, ii) reconocimiento como resguardo indígena, iii) oferta de compra de tierras para ampliación de territorios, y iv) restitución de tierras en los 8 casos adelantados:

1. Cabildo Nuevo Amanecer (Bain Mane Ñate Umuguse), Pueblo Siona. Calenturas – oferta de compra de predios para ampliación del territorio (Puerto Guzmán - Putumayo).
2. Predio Lote Rural, de 259 has, ubicado en el Municipio de Mocoa- Putumayo
3. Cabildo Yachay Wasi, Pueblo Yanacona -reconocimiento como resguardo (Mocoa - Putumayo).
4. Cabildo Edén Cartagena, Pueblo Awa – Constitución resguardo y titulación colectiva (Ricaurte – Nariño).
5. Resguardo Murui Agua Negra. i) Restitución de tierras.
6. Resguardo Murui JiriJiri. Ampliación de Resguardo indígena (Puerto Leguizamo – Putumayo). i) Ampliación del territorio. Decreto 2164 de 1995.
7. Cabildo Murui Monaide Jitoma. Constitución de resguardo indígena y ruta étnica de protección- restitución (Puerto Leguizamo – Putumayo). i) Constitución de resguardo.
- 8.1. Cabildo Koreguaje Chaibajú. Ubicado dentro del resguardo Predio Putumayo.
- 8.2. Cabildo Murui La Samaritana. Ubicado dentro del resguardo predio Putumayo
- 8.3. Cabildo Umancia. Ubicado dentro del resguardo predio Putumayo

Se trata de tres comunidades indígenas que hacen parte del resguardo predio Putumayo, pero su hábitat está ubicado en territorios ancestrales, pero por fuera del territorio colectivo reconocido en el proceso de reconocimiento y constitución del resguardo.

Se realizó el 27 de julio de 2022, en asocio con el Ministerio de Vivienda, la Corporación Opción Legal y el Centro de Estudios de Construcción y Desarrollo Urbano y Regional (CENAC), el foro nacional “INSTRUMENTOS PEDAGÓGICOS PARA IMPLEMENTAR LA LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS”, donde se presentaron los Instrumentos Pedagógicos para Implementar la Legalización Urbanística Asentamientos Humanos. Este espacio se dio como continuidad al abordaje de la legalización urbanística como puerta de entrada a las soluciones duraderas para la población desplazada. El foro contó con la asistencia de 76 personas de manera presencial y 170 personas de manera virtual

ii-. Nombre del Proyecto: ACTUALIZACION E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL MUNICIPIO DE SAN JACINTO-BOLÍVAR – CATASTRO MULTIPRÓPOSITO. Gerente Leandro Sandoval.

El Programa Nuestra Tierra Próspera financiado por USAID, contrato con COL la Actualización e implementación del POSPR del Municipio de San Jacinto Bolívar, a través de la metodología de barrido predial masivo, con el fin de lograr en la intervención, el catastro multipropósito con fines de ordenamiento social de la propiedad rural y urbana. El Programa es Socio Estratégico de la Agencia Nacional de Tierras, y actúa como operador catastral, en la ejecución de la Política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. Para estos ejercicios, la ANT a su vez, actúa como gestor catastral para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

El proyecto comprende las siguientes fases: 1-. alistamiento. 2-. avanzada social. 3-. visita a predios (CM) 4-.. Jornadas de FISO. .5-. Validación y clasificación de la informacion. 6-. Levantamiento del componente agronómico. 7. consolidación y aprobación del POSPR. Al mes de septiembre de 2022 el proyecto finalizó el barrido predial a satisfacción. Dados los resultados positivos de este proyecto se acordó con el Programa Nuestra Tierra Prospera iniciar otro barrido predial en el Municipio de Carmen de Bolívar, durante los meses de octubre a diciembre se realizó el proceso de transición del proyecto de San Jacinto al Carmen para que iniciará la fase de alistamiento. Este proyecto esta en curso.

III-. ÁREA DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO/ORGANIZACIONAL:

1-. Programa de fortalecimiento a organizaciones de población venezolana en Colombia:

El programa se implementó durante la vigencia 2022 con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) de población proveniente de Venezuela, cuyos procesos de participación transcurren en diferentes departamentos de Colombia. El acompañamiento técnico realizado a las OBC tuvo como alcance dar respuesta de manera integral a las necesidades de formación, gestión, sostenibilidad y funcionamiento interno de las organizaciones para fortalecer su dinámica interna y procesos de participación. Para tal propósito se realizó un diagnóstico de las OBC partiendo del reconocimiento de capacidades previas, contextos territoriales y características poblacionales diferenciales. Con base en este diagnóstico se construyeron planes de trabajo en los que se expresaron las necesidades de acompañamiento y se acordaron las acciones a implementar según los siguientes componentes: Identidad y dinámica organizativa y jurídica; gestión y sostenibilidad; formación y capacitación e iniciativas propias de las organizaciones; a esto se suma, las líneas transversales psicosocial, políticas de prevención de explotación y abuso sexual (PEAS) y comunicación con comunidades.

Población beneficiaria El programa acompañó 51 organizaciones de base comunitaria constituidas por población proveniente de Venezuela y un escenario de segundo nivel, en el fortalecimiento de capacidades organizativas y de participación.

Lugares de intervención El acompañamiento a las OBC se focalizó en 10 departamentos del país, a saber: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Nariño, Quindío, Norte de Santander, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Resultados más relevantes – logros

-. Las organizaciones se apropiaron de conocimientos prácticos que fortalecieron su funcionamiento administrativo. De esta manera 5 OBC se constituyeron legalmente, 17 OBC renovaron su registro mercantil, 15 OBC fueron orientadas para obtener calificación como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

- A partir de los ciclos formativos desarrollados fue posible dejar algunas capacidades instaladas en 46 OBC que se advierten como fundamentales para el funcionamiento interno de las organizaciones y sus procesos de participación.
- Como estrategia de sostenibilidad 21 OBC recibieron formación y asesoría en la formulación y gestión de proyectos. Los resultados del proceso develan algunos casos exitosos en los que las OBC formularon y aplicaron proyectos a convocatorias de cooperación internacional y lograron aprobación de sus propuestas.
- Las organizaciones revisaron y en algunos casos definieron su plataforma estratégica lo que llevó a que 44 OBC fortalecieran su identidad organizativa y proyectaran acciones de mediano y largo alcance según sus misionalidades, propósitos y líneas estratégicas.
- Se atendieron necesidades psicosociales de 34 OBC que desarrollan acciones humanitarias como parte de su misionalidad, mediante el proceso de cuidado al cuidador. De esta manera, se logró la identificación y mitigación de factores de malestar emocional que vienen afectando a las OBC y sus voluntarios/as.
- Desde esta misma línea de intervención psicosocial, 40 OBC se apropiaron de herramientas técnicas y emocionales que permitieron el desarrollo de capacidades para la tramitación de tensiones y la generación de espacios colectivos de planeación y toma de decisiones de las OBC. Esto fue posible mediante la realización de 93 encuentros presenciales y virtuales.
- El programa acompañó y asesoró el desarrollo de 135 acciones propias de las OBC en las comunidades de acogida como parte de las estrategias que promueven las organizaciones para aportar a los procesos de integración local.
- Como expresión de la participación ciudadana, ejercicio de la solidaridad y corresponsabilidad social, 26 OBC fueron acompañadas para la construcción y materialización de acuerdos de voluntariado.
- En el marco de la línea de comunicación con comunidades 36 OBC fueron fortalecidas en sus estructuras comunicacionales. Esto implicó apoyo en el diseño de elementos básicos de identidad corporativa, de visibilidad y apoyo para el diseño de un portafolios de servicios.
- Como parte de la implementación del plan de formación, implementación y monitoreo de protección contra el abuso y la explotación sexual (PSEA) al interior de las organizaciones de base comunitaria, el programa logró fortalecer la capacidad de las OBC en la comprensión de las políticas PSEA y el cumplimiento de los estándares establecidos a partir de ejercicios de diagnósticos que permitieron, concretamente, la creación de planes de trabajo internos para la implementación de las políticas PSEA interna de las organizaciones.

2-. Programa de Voluntariado Comunitario:

El Programa de Voluntariado Comunitario con enfoque de protección comunitario, durante la ejecución en el año 2022, logro significativos resultados e impactos en relación con los objetivos previstos y en los territorios focalizados en los once departamentos en los cuales se

implementó el programa: Norte de Santander (Cúcuta, Villa del Rosario y Los Parios), Santander (Bucaramanga y Piedecuesta), Arauca (Arauca capital), Casanare (Yopal), Bogotá (Ciudad Bolívar, Kennedy, Martines) y Soacha, Putumayo (Mocoa, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez), Medellín (Carpinelo, Bello Oriente, Comuna 13, San Antonio de Prado, Granizal), Chocó (Quibdó, Istmina, Carmen de Atrato), Eje Cafetero (Manizales, Pereira y Armenia), en estos territorios y comunidades focalizadas confluyen y habitan población migrante, refugiada, retornados, de acogida, y población víctima del conflicto.

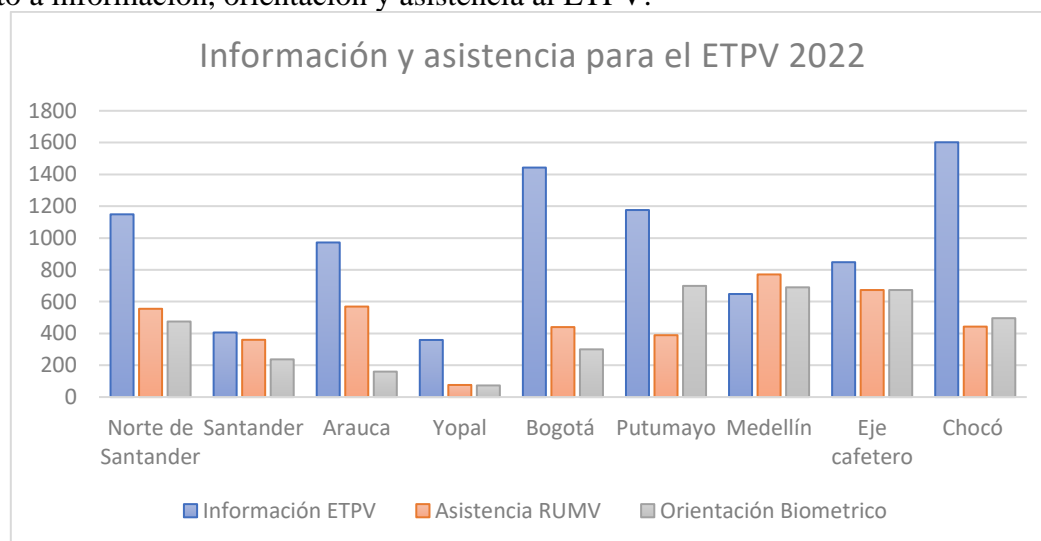
Resultados en capacitación: Durante el año 2022, se superó la meta establecida **capacitando a 114 personas**, de los cuales se logró capacitar a 90 voluntarios/as (grupo base de 80 voluntarios/as que permanecen y 10 voluntarios/as salientes durante el año) y a 24 líderes/as comunitarios (aproximadamente 3 líderes/as por territorio, identificados a partir de las reuniones y diálogos iniciales y que manifestaron interés en capacitarse), cualificando sus capacidades de liderazgo, habilidades comunicativas y fortaleciendo sus conocimientos sobre los temas definidos en los módulos temáticos y también en los temas identificados de interés comunitarios, para brindar información oportuna, pertinente y eficaz dando respuesta a las necesidades priorizadas con las comunidades y de alcance del programa. Desde el programa a **nivel nacional**, se desarrollaron los módulos temáticos definidos en coordinación con el punto focal de CBP y se gestionaron también nuevas capacitaciones en temas identificados de interés en las comunidades y de necesidad de capacitación en el equipo de voluntariado (acceso a nacionalidad, visado en Colombia, registro civil, afiliación a SISBEN, homologación de títulos académicos, integración sociolaboral, identidad y orientaciones sexuales diversas). Las cuales, se llevaron a cabo, a través de **35 sesiones de capacitación en modalidad virtual sincrónica**, cada sesión con una duración de dos 2 horas, para un total de 70 horas de capacitación aproximadamente, con mayor frecuencia entre los meses de abril a julio (dos capacitaciones semanales). Para el desarrollo de los temas, algunos se abordaron desde el equipo profesional del programa, y desde COL se articuló con: profesionales de Puntos de Atención y Orientación PAO, Puntos de Orientación y Referenciación PRO, Asistencia Legal, y también se gestionó y articulo con: puntos focales especializados de ACNUR, y con otras organizaciones como DEJUSTICIA, PROFAMILIA, y entidades como: Ministerio de Trabajo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Departamento Nacional de Planeación DNP. Igualmente, se realizaron **capacitaciones locales**, en su mayoría presenciales, a los equipos de voluntariado y líderes/as comunitarios (aproximadamente **115 capacitaciones en general en los nueve 9 territorios donde se implementó el programa**), gestionadas por parte de asesores/as territoriales, en algunos territorios fueron apoyadas por los voluntarios/as (por ejemplo sobre Política ambiental, orientaciones sexuales e identidades de género diversas, homologación de títulos, aseguramiento en salud), y en otros temas en articulación con puntos focales de suboficinas y oficinas locales ACNUR, y con organizaciones humanitarias y entidades especializadas en los temas

Información, orientación y asistencia al ETPV: Durante el año 2022, el equipo a nivel nacional **logro 16.682 atenciones para el ETPV**, brindándoles de manera empática a las personas atendidas información oportuna y pertinente sobre el Estatuto Temporal de Protección para venezolanos ETPV y asistiéndoles para el realizar el Registro Único Migratorio para venezolanos RUMV, orientándoles para realizaran el registro biométrico

ante Migración Colombia, para un total de 16.682 atenciones para el ETPV. A continuación, se presenta los resultados logrados en cuanto al número de personas que durante el año 2022 se brindó información y orientación sobre el ETPV, asistencia para RUMV, y orientación para biométrico:

- **Se brindo información sobre el ETPV a 8.603 personas**
- **Se asistió para el RUMV y encuesta de caracterización a 4.276 personas**
- **Se orientó para registro biométrico a 3.803 personas**

En el siguiente grafico se presentan los resultados por territorio durante el año 2022, respecto a información, orientación y asistencia al ETPV:



También es de resaltar, que, en el segundo semestre del año, **se logró brindar información y asistencia para el RUMV a 173 niños, niñas y adolescentes escolarizados para acceder al PPT.**

Comunicación: Como parte de la estrategia y componente de comunicación con comunidades de la estrategia nacional “Comunicamos para la Común-Unidad”, se diseñaron y cocrearon piezas comunicativas tanto **a nivel nacional (2 piezas comunicativas “Goloza pa la Integración” y Boletín Informativo y 1 Foro virtual sobre comunicación comunitaria e integración) y 54 piezas comunicativas a nivel territorial**, con el fin de fortalecer la información y orientación en temas de acceso a derechos, protección y de interés de las comunidades. **Boletín informativo del programa:** durante el segundo semestre del año 2022, **se construyeron y publicaron dos boletines informativos**, con periodicidad bimestral, el primer boletín se publicó en octubre con cubrimiento de información y acciones del programa de los meses de agosto y septiembre y el segundo boletín se publicó en diciembre con cubrimiento de octubre y noviembre. El boletín está en formato digital, cuenta con cuatro secciones: a) Voluntariado y liderazgo (información sobre capacitaciones a voluntariado y líderes/as comunitarios), b) Información y orientación (información sobre eventos, jornadas acciones de información sobre ETPV y acceso a derechos), C) Comunicación con comunidad (información sobre acciones de comunicación comunitaria y

de integración) , d) Las voces de los territorios (notas o noticias de las comunidades, escritas por voluntarios, líderes y representantes de la población de interés del Programa). Este boletín informativo se ha difundido por canales virtuales como: página web de la COL, redes sociales de COL, correo electrónico corporativo de COL, y difundido en comunidades, aliados y territorios donde se implementa el programa a través de canales como grupos de WhatsApp y líderes/as comunitarios.

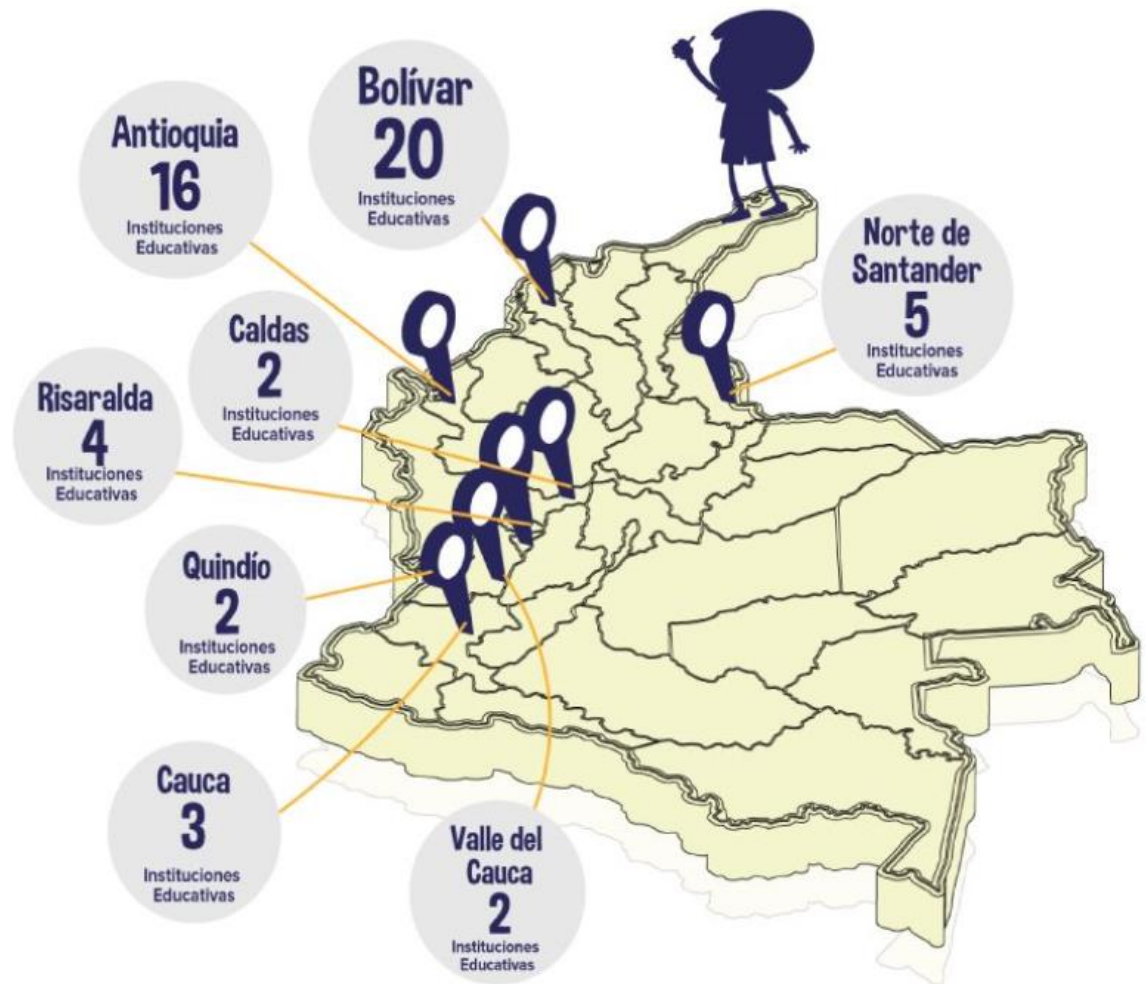
IV-. AREA DE EDUCACION: Coordinador del área Álvaro Sánchez

De manera general se continuaron ejecutando los proyectos que vienen de años anteriores. A continuación se presenta un breve resumen de los proyectos ejecutados.

1-. Proyecto Nacional Educación: Pedagogía y Protección para la niñez Refugiada y Migrante con Enfoque Mixto.

El proyecto está diseñado para promover la inclusión y la interculturalidad en las aulas y minimizar la falta de acceso en el sistema educativo para los niños, niñas y adolescentes con necesidad de protección internacional y víctimas del conflicto armado. Diseñó A través de una Ruta Pedagógica para promover la inclusión e interculturalidad en las Instituciones Educativas (IE) y las Secretarías de Educación. Participaron 6.897 Docentes, directivos, orientadores escolares, funcionarios de las Secretarías de Educación, miembros de familia y estudiantes de 9 departamentos, 20 municipios, 17 Secretarías de Educación 56 instituciones educativas, realizando un total de 1452 acciones educativas en los territorios de intervención. La ruta pedagógica tuvo tres fases: Sensibilización: Acercamiento a las Instituciones Educativas para el abordaje de conceptos básicos de migración, refugio, derechos humanos y prevención de violencias, reconociendo los contextos escolares. Implementación: Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la convivencia, la prevención de la discriminación, la xenofobia y las violencias basadas en género. Estabilización: Se incorpora la atención educativa de la población refugiada y migrante con Enfoque Mixto en los instrumentos de Gestión Escolar. Ej: manuales de convivencia

COBERTURA GEOGRÁFICA



refugiada, migrante y desplazada.

Con el propósito de desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales y las competencias ciudadanas de los y las estudiantes, el proyecto ha implementado las estrategias de Mi Viaje y Somos Panas.

Mi viaje: Es una estrategia pedagógica cuyo objetivo es brindar información acerca del acceso a derechos a niños y niñas refugiados, migrantes, desplazados de 3, 4 y 5 grado de

básica primaria. Durante 2021 y 2022 se implementó en 23 Instituciones Educativas, ofreciendo herramientas a los docentes para involucrar esta estrategia en sus currículos desde un enfoque inclusivo e intercultural en áreas como inglés, matemáticas y sociales.

Somos pana: Es una estrategia pedagógica y comunicativa que aplica cuatro líneas de acción contra la xenofobia: 1) Unidos Soñamos, 2) Somos Valientes, 3) Súper Panas y 4) Panas con el Medio Ambiente. Esta herramienta fue transferida a estudiantes de grado 10°, 11° o líderes de convivencia para que en el marco de su servicio social pudieran realizar su práctica con niños y niñas de primaria de sus mismas Instituciones Educativas, replicando un mensaje de unidad, inclusión, empatía y prevención de violencias. En Cartagena, el 23 de noviembre se llevó a cabo la actividad de cierre y clausura de 450 jóvenes que realizaron su servicio social e el marco de la estrategia Somos Panas. Además se realizó una exposición en la denominada "Torre del Reloj" con algunos de los rostros de los y las estudiantes participantes y frases dichas en los talleres de formación y práctica.

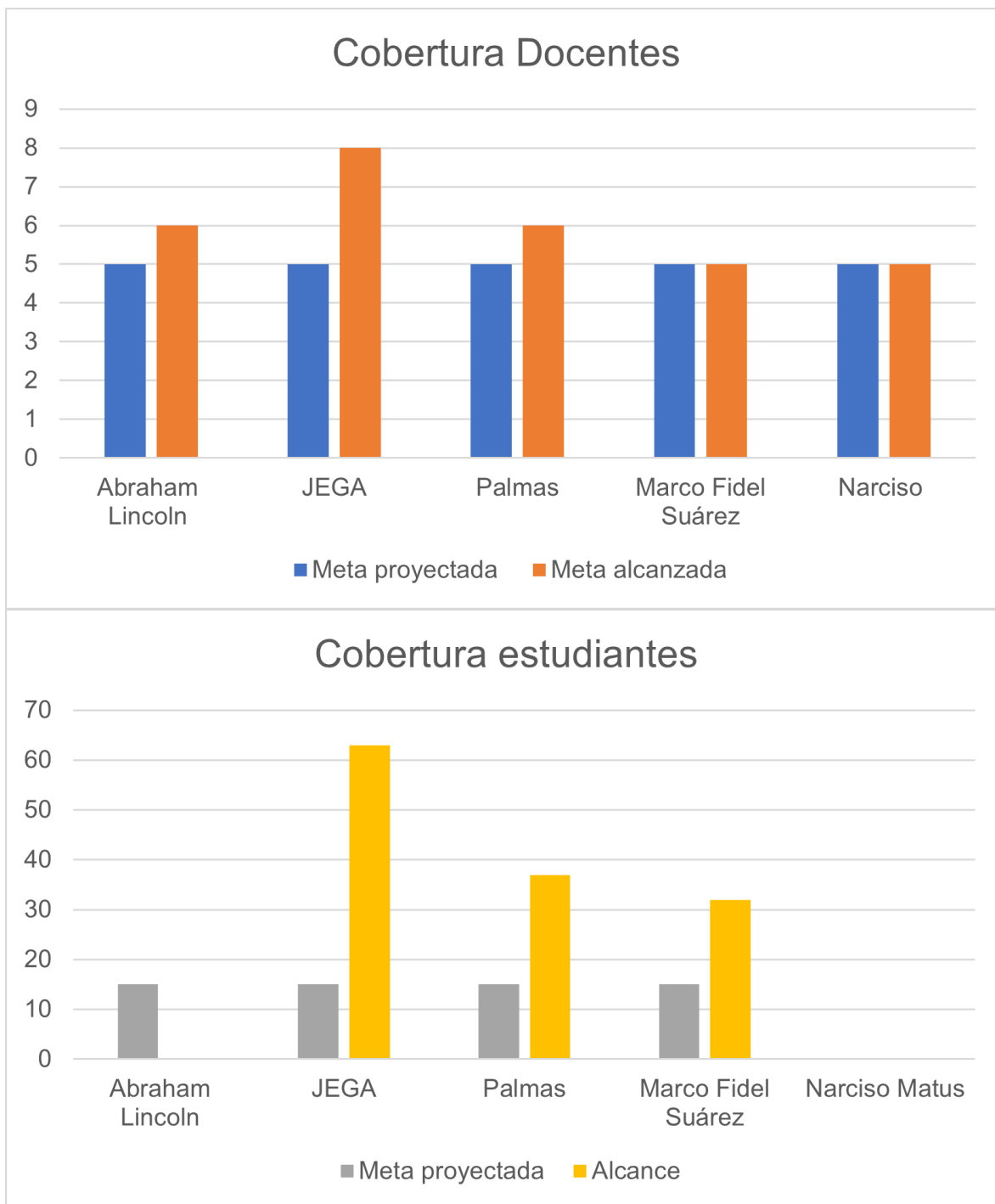
Durante el 2022, se realizaron cuatro foros nacionales de educación a través de Facebook Live. Eventos que incentivaron el diálogo interregional e intercambio de saberes sobre experiencias significativas en la escuela en torno a la inclusión, la interculturalidad y la prevención de violencias, desde apuestas de transformación docente e institucional que tienen impacto en los niños, niñas y jóvenes. Participaron más de 7000 personas y se presentaron al menos 15 experiencias significativas e innovadoras para la inclusión y la interculturalidad, participaron más de 30 panelistas.

2.- Cultura de Paz, despolarizar los conflictos escol

Se ejecuta desde el año 2019 en las instituciones educativas (IE) públicas de Villavicencio, Marco Fidel Suárez (MFS), Abraham Lincoln (AL) y Narciso José Matus Torres (NJMT) en el marco del convenio de cooperación establecido entre Bioagrícola del Llano S.A. empresa de servicios públicos, Llanogas S.A. E.S.P. y la Corporación Opción Legal. Se cuenta con el aval y el acompañamiento de la Alcaldía de Villavicencio (Meta) a través de la Secretaría de Educación municipal. Equipo humano: 1 Coordinador General tiempo parcial, 1 Asesor pedagógico y de terreno y 1 Profesional monitoreo y evaluación tiempo parcial.

El proyecto impulsa el desarrollo de competencias ciudadanas como prácticas democráticas y garantes de los derechos humanos. También busca transformar el ambiente escolar, a partir de diseñar, implementar y evaluar experiencias pedagógicas, orientadas al desarrollo de conceptos, actitudes y habilidades emocionales, comunicativas, cognitivas e integradoras que faciliten la tramitación pacífica de los conflictos escolares y el mejoramiento de las relaciones interpersonales de la comunidad escolar, fomentando de esta manera en las escuelas el buen trato y por ende una cultura de paz favorable para el posconflicto.

Algunos de los resultados más relevantes: 152 acompañamientos técnicos; 128 pactos de convivencia en el aula (2022); 128 mediadores/gestores estudiantiles; 8 centros de convivencia y mediación; 8 equipos pedagógicos de apoyo; 8 talleres de cualificación docente. 447 persona atendidas de 115 esperados.



3.Estrategia de Acceso y Permanencia para el Sistema Educativo en Bogotá

Con la SED Bogotá venimos teniendo un escenario de cooperación interinstitucional desde hace varios años atrás. COL ha acumulado una experiencia y un conocimiento profundo tanto de la SED como de la demanda de la población por el derecho a la Educación en Bogotá. Se destaca el conocimiento de las 20 localidades, en especial de los sitios de mayores

necesidades de los NNJ, la relación con las localidades, con las IE y especialmente con las comunidades afectadas.

Objeto del proyecto: Articular acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para promover el acceso y la permanencia de estudiantes en riesgo de deserción y población desescolarizada, a través de la implementación de la Estrategia de Búsqueda Activa y el proceso de gestión de la cobertura, en el marco de la educación inclusiva.

Algunos de los resultados más relevantes son: Se focalizaron 19 localidades, 56 UPZ y 303 barrios - **81 Jornadas BA** Abordaje territorial casa a casa. 5.119 Matriculados 1950 Inscripciones - Acompañamiento a 22 IED - 709 Asistentes 9 Localidades

Se acompañaron procesos de TEA en Acompañamiento a CPI, Bases entre pares inscritos, no inscritos y Rural, procesos de transferencia en Usme.

Se acompañaron jornadas locales, ferias de servicio, matriculación, apoyo a la atención en DLE, acompañamiento Unidad móvil en fase BA, Jornadas Colegios Nuevos, Cades, SuperCades, jornadas Distritales feria de servicios, Entre otros.

Se configura el equipo de seguimiento a la formalización de la matrícula, el cual garantiza la información y soporte de la oferta institucional:

- Asignación de cupos
- Seguimiento a la formalización
- Atención a Novedades
- Jornadas de atención local y Distrital
- Jornadas comunitarias
- Actualización Simat
- Inscripciones

Se realizaron 38 Jornadas de caracterización de población de especial protección constitucional, Atención presencial semanal en centros de Encuentro y Cedid, así como el acompañamiento a jornadas Embera y población Afro: 2360 identificados.

V-. AREA DE ASISTENCIA HUMANITARIA:

1.-PROYECTO PUNTOS DE REFERENCIACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA PARA POBLACIÓN MIGRANTE Y/O REFUGIADO A PROVENIENTE DE VENEZUELA –PRO-

Para el año 2022 el proyecto Puntos de Atención y Orientación (PAO) se constituyó en la estrategia de protección del ACNUR en territorio para brindar atención y orientación, de manera presencial, a personas refugiadas y otras en necesidad de protección internacional, las retornadas, las desplazadas internamente y las apátridas o en riesgo de apatridia. Desde un enfoque diferencial de derechos, contribuye en garantiza el interés superior de los niños, niñas y adolescentes NNA, el enfoque de género y de diversidad, con el objetivo de garantizar el acceso a información veraz y actualizada sobre el derecho al asilo, el Estatuto Temporal de Protección a Población Venezolana ETPV, el acceso efectivo a derechos y servicios, rutas de

protección, entre otros, con el propósito de promover la toma de decisiones informadas para la mejora de condiciones de vida.

Asimismo, durante el año 2022 los PAO realizaron identificación de las Necesidades Específicas de Protección (NEP) de las personas en situación de mayor vulnerabilidad y de las necesidades básicas insatisfechas al fin de realizar las referencias pertinentes hacia la respuesta de protección más adecuada. Para este fin, se hace uso del ecosistema PRIMES, el sistema de registro y gestión de casos de ACNUR, socios y aliados, que ha permitido evidenciar las respuestas de protección que se están brindando como parte de la atención de las personas a la que servimos, con un enfoque de edad, género, diversidad y de acción sin daño.

En el Acuerdo Nacional 2022 establecido entre el ACNUR y la Corporación Opción Legal COL, el proyecto PAO es implementado en todo el territorio nacional, en articulación con las oficinas de terreno de la agencia y en alianzas estratégicas con entes territoriales y otros actores, con la modalidad de presencia en 69 puntos base, tres (3) puntos Móvil (SO Cúcuta y OT Arauca) y cuatro (4) PAO Móvil mediante camionetas 4*4, garantizando presencia en más de 40 municipios y 19 departamentos.

Las misiones derivadas de la estrategia de PAO Móvil permitieron una cobertura territorial de 17.800 km, logrando hacer presencia en 32 municipios de los departamentos de La Guajira, Antioquia, Córdoba, Risaralda, Caldas, Quindío, Cauca, Cundinamarca y Meta. Mecanismo de Coordinación Nacional – Territorial: en 2022, los cargos del proyecto cuentan con una coordinación nacional, cinco Coordinadores Regionales y cuatro profesionales de apoyo o asistentes a la coordinación. Esta distribución es proporcional al número de asesores y puntos de atención establecidos en cada zona, al fin de asegurar el debido acompañamiento, seguimiento y supervisión de los/las profesionales PAO desplegados en territorio, así como una coordinación estrecha con los Puntos Focales de manejo de caso de las oficinas de ACNUR.

Cada SO cuenta con un mapeo de actores y rutas de servicios actualizada permanente que contribuyó a la coordinación con los aliados y socios estratégicos.

Metas proyectadas y alcanzadas

El cumplimiento de logros a lo largo del proyecto, en balance general durante el 2022, destaca:

- Cumplimiento de meta anticipada y superación de lo acordado.
- La meta del Acuerdo Nacional correspondía a 68 mil registros anuales, el proyecto cumplió la meta en el mes de octubre.
- En 2022 se presentaron un total de 82.411 registros en la operación nacional.
- El 91.61% de estos registros corresponde a registros individuales.
- Se realizaron más de 120 mil comunicaciones, mostrando un alza mensual por cada SO.
- Fueron identificadas más de 135 mil Necesidades Específicas de Protección NEPs en todo el año, con esta acción permanente se referenció adecuadamente la atención para la población a la cual servimos. El proceso de la curva de aprendizaje y adopción de la herramienta del

Scorecard como parte del proceso de registro ha sido incorporado en las prácticas de registro PAO, se supera la visión de la herramienta asociada a Cash-CBI y se asume como herramienta de registro. Esta referenciación en articulación con las SO brindó servicios especializados contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de interés.

Área de Seguridad: Durante el año 2022 se realizó la fase de alistamiento y ejecución del área de seguridad institucional, la cual cuenta con un coordinador de seguridad quien elaboró un informe que permitió reconocer el contexto de los territorios en donde se implementa el proyecto. La gestión del riesgo del proyecto está basada en la Prevención y fortalecimiento de los mecanismos de autoprotección. Se cuenta en un documento de análisis y valoración como insumo de carácter nacional y enfoque regional.

El coordinador de seguridad realizó capacitaciones periódicas en contexto de seguridad que permitieron a los colaboradores del proyecto contar con todas las herramientas necesarias para su zona de trabajo.

Jornadas de capacitación realizadas virtualmente: Seis (6). Para todo el personal del PAO, distribuidas así: El personal capacitado, incluye funcionarios (as) que se incorporaron al proyecto en el segundo semestre de 2022: 120 personas (Coordinadores Regionales, Asesores PAO, Asistentes PAO, equipo nacional PAO).

- Una (1) sesión por cada SO, total: 5

- Una (1) sesión para personal nuevo, total: 1

Capacitaciones Equipo Conductores PAO Móviles: • Cuatro (4), una (1) por conductor de los puntos base Bogotá, Cali, Medellín y Popayán: • Dos (2) sesiones de capacitación y socialización: Plan Estratégico de Seguridad Vial, Guía Operativa ACNUR, Manual Operativo PAO Móvil COL, Formatos necesarios para la operación PAO Móvil.

Capacitaciones en talleres presenciales: Tres (3). Participó presencialmente en los talleres realizados en las ciudades de Bogotá, Santa Marta y Villavicencio, los cuales contaron con el personal de coordinadores regionales y profesionales de apoyo a la coordinación en la actividad desarrollada en la ciudad de Bogotá y con los equipos la SO Riohacha y FOB respectivamente en los dos restantes encuentros.

El diálogo permanente con los equipos de trabajo a nivel local y el respectivo acompañamiento de las coordinaciones tanto regionales como nacional del proyecto, permitieron la implementación de acciones preventivas que ayudaron al abordaje de situaciones externas que se presentaron en desarrollo de la operación. Las situaciones extraordinarias presentadas a nivel local como alteraciones de orden público por accionar de grupos al margen de la ley en municipios o vías; la reprogramación de actividades extramurales por condiciones de seguridad en los puntos o en los trayectos; las afectaciones en los espacios físicos por vandalización o hurtos; las modificaciones en horarios de jornadas puntuales como mecanismo preventivo ante hechos de violencia en determinados territorios; fueron en mayor medida los tipos de afectaciones que se presentaron. En este sentido, con la información allegada en los reportes realizados por parte del personal en el territorio, se implementaron las acciones de manera concertada con el equipo nacional en el momento mismo de la ocurrencia de las novedades, así como con el desarrollo de sesiones de trabajo

programadas para el seguimiento a la evolución de las dinámicas del contexto y los riesgos a la seguridad del personal, las cuales han contado también con participación activa de los puntos focales de seguridad de ACNUR. En aras de fortalecer el seguimiento y la identificación de posibles situaciones de riesgo a la seguridad e integridad del personal, se llevaron a cabo visitas presenciales (monitoreo in situ) en cada una de las suboficinas, permitiendo verificar las condiciones de los entornos en los puntos visitados y el acercamiento directo con el personal, recogiendo de parte de ellos sus percepciones y recomendaciones para lograr una operación en condiciones óptimas de seguridad. Estas visitas se mantendrán para la vigencia 2023, priorizando las zonas que se identifiquen con mayores necesidades en materia de seguridad por parte del personal y la coordinación nacional del proyecto.

II- “PRO - puntos de referenciación, orientación y asistencia para población migrante y refugiada proveniente de Venezuela”:

En el marco de la estrategia de protección de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el segundo semestre del año 2021 fue suscrito con la Corporación Opción Legal el Acuerdo de Implementación E&E-019-022 de 2021, con el que se implementó el proyecto: “PRO - puntos de referenciación, orientación y asistencia para población migrante y refugiada proveniente de Venezuela”, durante el periodo julio de 2021-julio 2022. El objetivo del proyecto fue brindar servicios de orientación y referenciación, así como ayuda humanitaria a la población vulnerable proveniente de Venezuela (migrantes y refugiados venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida) en varios territorios del país.

Durante el periodo de implementación del acuerdo mencionado, el proyecto buscó principalmente continuar la estrategia metodológica aplicada desde el primer semestre de 2021 que permitió fortalecer las características de los puntos PRO definidos como espacios seguros y confiables donde se puede asistir a la población sea con vocación de permanencia, tránsito y/o comunidad de acogida, por medio de información, orientación clara, actualizada y accesible que facilite los mecanismos para reconocimiento y alcance de los derechos de esta población. Asimismo, con la expedición del marco legal para la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos por parte del gobierno colombiano, el proyecto emprendió esfuerzos encaminados al apoyo de la implementación de esta medida a través de servicios de orientación e información especializados.

Ahora bien, a nivel operacional, además de potenciar las características ya definidas para los PRO, a su vez se logró:

- Incrementar el número de beneficiarios de manera sostenida y el acceso a servicios especializados de información, orientación, asistencia y referenciación por medio de modelos operativos flexibles y adaptables a las necesidades de la población migrante y refugiada provenientes de Venezuela.
- Apoyar el acceso a servicios especializados de información, orientación y asistencia, a la iniciativa del Gobierno nacional con la expedición del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

- Ampliar la cobertura geográfica del proyecto en articulación con Migración Colombia, el proyecto Puntos visibles y otros actores claves para la difusión, orientación e información que posibilite el registro RUMV y el acceso al PPT.

- Fortalecer la capacidad instalada de los profesionales y realizar actualizaciones para suministrar servicios especializados de información, orientación, asistencia y activación de rutas para perfiles de protección.

- Mantener un alto rendimiento del equipo PRO tanto nacional como territorial, logrando así el cumplimiento de los principales indicadores del proyecto.

Los servicios que ofrecen los PRO son los siguientes: información, orientación, referenciación y asistencia, son la materialización de la atención del proyecto con la población beneficiaria, a través de las diferentes modalidades de espacios de protección. Desde la información básica que se brinda, se genera la posibilidad de que la población acceda a derechos y puedan ser atendidas sus necesidades principales. Esta vigencia tuvo como particularidad un importante incremento de los servicios prestados en los puntos, dada la masividad del proceso del Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos - ETPV que impulsó las atenciones, de hecho más del 90% de registros son de población venezolana, seguido de un 4% de población colombiana. Se evidencia el peso e importancia del ETPV concerniente a la activación de servicios de información y asistencia. En este caso, el PRO pudo adaptar su forma de atención y registro para llevar a la población información concisa pero clave, sobre el proceso de regularización masivo que implementó el gobierno nacional.

El éxito del PRO con respecto al ETPV es evidente: cerca de 60.000 servicios de información y orientación, 1.116 beneficiarios de TH para recolección de PPT o registro biométrico, 2.043 PPT entregados por el PRO en conjunto con Migración Colombia en jornadas masivas y 32.893 asistencias al proceso de preregistro. Si bien la fase del pre-registro culminó en mayo del 2022, la biometría, entrega del PPT e información sobre derechos adquiridos a partir del PPT, siguieron encabezando los servicios brindados desde el PRO. La población migrante venezolana y especialmente las mujeres, siguen siendo las principales receptoras de los servicios que presta el PRO. La mayor cantidad de servicios activados son de asistencia con 90.543, información con 93.485 y con un reto importante desde los PRO, los servicios de referenciación, que, si bien tuvieron un incremento durante el convenio, fue el único indicador que no logró superar la meta estipulada. Lo anterior obedece a tres razones: lo primero es un incremento de servicios de información y asistencia debido al cambio en la demanda de servicios producto de la implementación del ETPV; lo segundo, la focalización de esfuerzos y servicios de cooperantes e instituciones relacionados con la implementación de la nueva política de regularización del gobierno nacional y, por último, algunos aliados estratégicos desde los procesos de articulación que realizan las coordinaciones regionales en los territorios, no contemplan mecanismos de referenciación directos, puesto que priorizan los procesos de autogestión desde la misma población migrante.

En materia de información, los servicios para caminantes como ubicación geográfica y trata de personas fueron preponderantes, no obstante, temas de regularización migratoria y

Violencia Basada en Género -VBG tuvieron un importante crecimiento, lo que evidencia la transición que también tuvo el flujo migratorio en el país, pasando de población en su mayoría en tránsito, a población con vocación de permanencia. Las referenciaciones se dieron principalmente hacia servicios de alojamiento, afiliación al sistema de salud, acceso a servicios de salud, y cash multipropósito, estos últimos tres servicios muestran también la tendencia de cambio de necesidades de la población migrante.

Respecto a los servicios asistenciales, se resalta el transporte humanitario local el restablecimiento de contactos y particularmente la asistencia para salvaguarda de documentos, en donde el sistema adventus, fue clave como medio digital para archivar documentación de la población en su proceso de denuncias de pérdidas de documentos o fotocopias de los mismos.

A diferencia de las anteriores vigencias, para este convenio se entregaron 6.924 kits energéticos, siendo el segundo semestre del 2021 el período donde más se entregaron, 5.925 lo que representó el 85% de lo entregado. Para el 2022, se entregaron 999 kits en los puntos de Pamplona, Ibagué y Popayán, y a partir de marzo, el proyecto no hizo entrega de kits. El siguiente apartado muestra los resultados con relación a dos servicios claves en los PRO.

Primeros auxilios físicos y psicológicos Durante el convenio y los puntos autorizados para brindar primeros auxilios psicológicos con profesionales y servicio especializado (Ibagué, Pamplona, Popayán), se activaron 7.407 servicios, son puntos donde en su mayoría transitan caminantes y como lo evidencia el gráfico 5, fueron recibidos por hombres. Aunque las cifras en los puntos son bastante equilibradas, Ibagué es donde más se activó el servicio. Claramente es un servicio enfocado a población adulta (81%) aunque con un importante 9% si sumamos infante y niñez media. Por su parte, los primeros auxilios físicos – (PAF) mantuvieron una tendencia similar a los psicológicos; sin embargo, los puntos en donde más se activaron servicios de PAF, fueron Pamplona y Popayán. Cabe resaltar que la proyección para agosto-diciembre del 2022, es disminuir los puntos PAF exclusivamente a Popayán con una profesional en enfermería. (Información con corte a Julio de 2022).

VI-. AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

La información de este componente proviene del informe de la Gerencia Administrativa y Financiera; Durante 2022 el área administrativa y financiera de la COL prestó sus servicios de manera extraordinaria atendiendo los retos del crecimiento. Se adoptaron medidas administrativas más consistentes para el desarrollo del trabajo mediante la modalidad de trabajo en casa y se implemento un plan piloto con 38 funcionarios, (sin interrupción del servicio y de los contratos de trabajo y/o de prestación de servicios). El área de recursos humanos se fortaleció con 6 funcionarios más para atender las múltiples demandas de contratación de personal proveniente de los proyectos. Se implemento un mecanismo de IA para preseleccionar HV y reducir así el desgaste operativo de este proceso. Los resultados de la aplicación de éste sencillo mecanismo han sido positivo pues a nuestras convocatorias se presentan cientos de personas y muchas de ellas no atienden el perfil solicitado

El área jurídica adecuó a las formas digitales los procedimientos de contratación. Se fortaleció el área con dos personas más dado el nivel de contratación que demandó la

operación Adicionalmente la Coordinadora del Área funge como punto focal Peas y debió ocuparse de varios casos que se presentaron en los distintos proyectos. El departamento de compras fue reforzado para poder responder a las nuevas demandas de los proyectos. Se continúa evaluando la posibilidad de plantear un cambio del Manual de Compras adoptado y aprobado por ACNUR pues cada vez es más difícil cumplir con los tiempos y procedimientos en lugares alejados donde la oferta de servicios y productos es muy limitada.

La mayor demanda del área administrativa, financiera y contable provino de los Acuerdos celebrados con ACNUR a nivel nacional. Se trata de cinco acuerdos: Cucutá (Norte de Santander, Santander, Arauca); Sur Occidente (Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo); Antioquía (Antioquía, Choco, Quindío, Risaralda); General (Proyectos nacionales) por valor y el acuerdo tripartito con la Defensoría del Pueblo. La Gerente desataca que si bien desde el 2020 ACNUR viene reconociendo un overhead también es cierto que COL reinvierte una buena parte de los recursos recibidos en la operación con ACNUR y estima que es necesario reconsiderar esta política dado el impacto que para la sostenibilidad de COL puede tener esto hacia el futuro. Llama la atención sobre la necesidad de respetar la política de overhead para evitar tener pérdida en los proyectos como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

Subraya que de ninguna de las auditorias realizadas durante el año (4) ninguna tuvo observaciones de fondo o con impacto financiero. COL ha dado seguimiento y desarrollado planes para cumplir las recomendaciones de todas las auditorías porque ello fortalece el área administrativa y mejora los controles que tenemos sobre toda la operación. Menciona que en el marco del control interno identificamos algunos focos de corrupción en algunos de los proyectos administrados (con entidades públicas) pero se asumieron medidas para controlarlos, obtener el reintegro de los dineros y prescindir de los funcionarios comprometidos. No hubo ningún tipo de pérdida financiera para los proyectos.

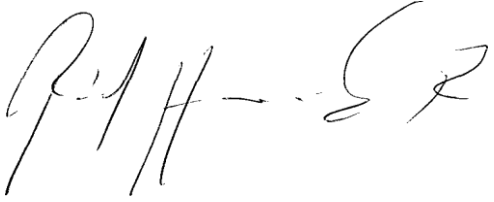
POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (PEAS):

Durante el año 2020 y con acompañamiento cercano de UNICEF se concretó la formulación de la política PEAS la que formalmente sigue vigente y se aplica a los casos identificados. COL practica una tolerancia cero sobre las personas que puedan infringir la política y ha aumentado su nivel de protección.

Área de programa: Se destacan los resultados del área de programa para el 2022. La participación en diversas convocatorias con al menos la obtención de 4 proyectos nuevos que aunque pequeños son muy importantes para la sostenibilidad de la Corporación y especialmente para continuar apoyando a las comunidades con las que nos relacionamos. El área además participó en múltiples discusiones técnicas y dio soporte al área de talento humano en la selección de algunas personas. El componente de comunicación se desataca pues han aumentado las visitas a la página web (que está actualmente en rediseño) la que se ha actualizado periódicamente mejorando algunos de sus contenidos. Las demás redes sociales han permanecido activas y han permitido visibilizar de mejor manera nuestro trabajo.

La información contenida en este informe ha sido tomada de los Informes parciales y finales presentados por los distintos proyectos a los financiadores.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. H. R.', with a stylized flourish at the end.

RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL